



Asiento: R-244/2017

Fecha-Hora: 09/03/2017 12:55:25

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN R-221/2017 DE NORMAS E INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018, POR CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA OFERTA.

Por resolución de este Rectorado R-221/2017, de 7 de marzo de 2017, se dictaron las Normas e Instrucciones de Admisión y Matrícula en Estudios Oficiales de Máster para el curso académico 2017/2018, incluyendo la oferta y la fase o fases en las que las titulaciones oficiales de Máster se ofertaban en su Anexo I.A. Se hace necesario modificar la oferta de titulaciones de máster, vista la propuesta del Vicerrectorado de Planificación de Enseñanza, por un error en la oferta.

Este Rectorado en uso de las competencias que tiene atribuidas por la legislación vigente

RESUELVE

Advertido error en el anexo I.A de la Resolución R-221/2017, de 7 de marzo de 2017, sobre los plazos y las Normas e Instrucciones de Admisión y Matrícula para los Estudios Oficiales de Máster para el curso académico 2017/2018, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

- En la página 25, donde pone *Máster Universitario en Sociología Aplicada: Realidades Dinámicas de lo Social* debe decir *Máster Universitario en Sociología Aplicada: Realidades Dinámicas Sociales*.
- En la página 26, donde pone *Máster Universitario en Filosofía Contemporánea y sus Presupuestos Históricos*, debe decir *Máster Universitario en Investigación en Filosofía*.

EL RECTOR

**P.D.F. (Por Resol. R-393/2014 de 23 de mayo)
EL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS**

José Manuel Mira Ros

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentran disponibles en los márgenes izquierdo e inferior

